

097/047/036

El término "poder" es polivalente y ambiguo. Los filósofos dirían que es un término analógico. Poder puede significar muchas cosas, con mayor o menor precisión. Hay una idea del poder que carece de ambigüedad porque viene caracterizada de un modo particular; es el poder armado. En este caso significa potencia militar. Los españoles son individuos que no hacen suya, de buen grado, la idea de poder, y difícilmente se reconcilian con la idea de poder armado. El poder armado es un agente privilegiado del sistema internacional, y desde luego protagonista en los momentos de crisis; porque las crisis giran alrededor del nacimiento de nuevas formas de poder. La fuerza, el poder armado es la vestimenta final con que se cubre toda otra forma de poder cuando se ve vitalmente desafiada.

España renunció hace mucho tiempo al ejercicio del poder, en su medio europeo. Su paso por la historia europea ha sido tutelado por potencias que ejercían formas tangibles y materiales de poder político y militar. Las dos potencias tutelares de España han sido, en los siglos XIX y XX, Francia y Gran Bretaña. Hoy lo es Estados Unidos, y en cierta medida Francia aspira a seguir siéndolo. La poderosa Alemania de Hitler no pudo expresar de forma eficaz una suerte de poder tutelar. Gran parte de las dificultades de España se derivan de que no logra expresar en términos de poder político ciertas magnitudes considerables de su poder material. La décima potencia industrial del mundo carece todavía bajo el gobierno de Adolfo Suárez, y la dirección diplomática de Marcelino Oreja, y a pesar de la dinámica conducción militar de Gutiérrez Mellado, de un plan válido para estilizar, en formas de poder, la potencia industrial, económica y demográfica de España.

El poder es divisa de respaldo para el comercio de todo tipo entre las naciones. Del mismo modo que el comercio de mercancías requiere el respaldo de una divisa, de una "valuta", cuanto más sólida y dura mejor, sea oro, moneda o crédito, el comercio político entre las naciones necesita ser avalado por una reserva determinada de poder armado. Adentrarse en la competición abierta del sistema internacional sin el respaldo de alguna forma de fuerza es exponerse al despojo en

cualquier vuelta del camino. Es la vía más rápida para la desaparición de una sociedad como agente significativo del sistema internacional.

La depresión de la idea de poder en España no sólo tiene su origen en causas históricas. España, como la mayor parte de los estados, sufre también de inhibiciones producidas por la aparición del poder nuclear aplicado a la competencia militar. La fuerza destructiva del átomo ha producido un desprestigio de la idea de poder armado. Pero es que la complejidad del manejo del poder nuclear aplicado a la guerra es tal, que muchas naciones se sienten incapaces de dotarse de fuerza militar nuclear, y si la tuvieran, se sentirían con ella menos seguras. De ahí que el camino más rápido hacia el "status" de poder militar significativo no pasa meramente por la adquisición de armas nucleares, sino por la eficacia del control que se puede ejercer sobre el dispositivo nuclear propio y, sobre todo, por la influencia que ese dispositivo puede tener sobre el dispositivo nuclear de otros estados.

Existen posibilidades de superar estas limitaciones e inhibiciones, y de contemplar en términos racionales la creación de formas útiles de poder. Pero vayamos ahora a caracterizar la actitud del español ante la competitividad del sistema internacional, competitividad que no dudaremos en llamar despiadada.

Tenemos una tendencia a creer que porque queremos vivir en paz con todo el mundo, y deseamos relaciones de amistad y cooperación con Europa del Oeste y del Este, el Magreb, el mundo árabe, Latinoamérica, etc., reunimos todos los fundamentos para una conducción pacífica de nuestros asuntos internacionales, en que la fuerza armada, su organización y uso no tienen ningún papel activo que jugar; a lo más nos atrevemos a pensar que aquélla solo sirve para el caso en que tan honrados deseos no se vean gratificados por algún agente internacional. En todo caso no se reconocerá como hostil a ese agente mientras no se le atribuyan intenciones de atacar nuestro suelo. Nuestro suelo, no nuestra posición en el sistema internacional. Tenemos gran sensibilidad para lo que pueda amenazar nuestro suelo, pero no percibimos con tanta claridad las amenazas a nuestra posición en el mundo. Ocurre, sin embargo, que la santidad del suelo propio no

es un valor por sí mismo, si no sirve para apoyar la actividad internacional; ocurre también que se puede inhibir, coartar, presionar o atacar la actividad internacional de un estado sin necesidad de tocar su santuario. Es por eso por lo que una fuerza armada que se reduzca a ser un mero guardián del suelo nacional, renunciando a constituirse en agente internacional, solo cumple la mitad de su misión, y, para eso, la mitad más tímida, más pasiva y autopunitiva.

Un intento de descripción del comportamiento político-estratégico de la sociedad española podría resumirse en las cinco notas siguientes:

1) La posición geográfica y política de nuestro suelo plantea disyuntivas de acción muy rigurosas: o adoptamos una activa participación en el tráfico político entre el Mediterráneo y el Atlántico y entre Europa y Africa, como en los siglos XVI, XVII y XVIII, o bien sufriremos una marginación mediante nuestra neutralización impuesta o elegida.

2) La necesidad de un consenso popular sin excepciones, para respaldar una decisión de tipo defensivo internacional. El disenso respecto de la acción exterior tiende a convertirse en factor de división interna, como en la guerra de Marruecos, o, en el mejor de los casos, en un factor de inhibición; a esta inhibición se la llama, como durante las dos guerras mundiales, neutralidad. El español no es remiso a prestar su servicio a las armas, pero se cree con derecho a cuestionar la legitimidad y oportunidad de su uso.

3) Falta de percepción de los españoles sobre su papel en el tablero político-estratégico de Europa.

4) Las iniciativas legales que se refieren al aumento de la fuerza están dejadas en manos del ejecutivo, sin incidencia o participación de las cámaras legislativas; a su vez, el ejecutivo ha tendido a mostrarse pasivo en cuanto a la organización de la fuerza, la cual pasa a ser responsabilidad de los ejércitos; los ejércitos organizan la fuerza de acuerdo con sus intereses y percepciones cor-

porativas.

5) La tendencia a la inhibición de la acción se acentúa por la falta de medios económicos y un crónico subdesarrollo militar.

Todas estas notas son de tipo constrictivo y limitativo. Pero no basta pasar sobre ellas y superarlas para lograr el objetivo de una fuerza capaz de actuar significativamente en el sistema internacional. Esa fuerza debe, además, ajustarse a las estrictas condiciones en que el juego político-estratégico se presenta hoy día. Esas condiciones son dos, y vienen impuestas por la mera existencia de la fuerza nuclear militar: 1) el uso y control de las armas nucleares requiere una centralización de tal naturaleza que rebasa la autonomía de acción de los estados soberanos. 2) La amenaza del uso de la fuerza nuclear produce automáticamente un efecto inhibitor de la movilización de recursos para la guerra; las naciones son "cogidas" con un cierto grado de preparación militar, y apenas pueden contar con otra fuerza que aquélla que tengan en pie en el momento de la amenaza.

La primera condición hace aconsejable, o bien la adquisición de un sistema creíble de fuerza nuclear propio, o la inserción del estado en un sistema de protección, en el que sea posible participar del control de la fuerza nuclear o, al menos, condicionar las modalidades de su uso.

La segunda condición pone a los estados ante la disyuntiva de tener que dotarse de unas fuerzas armadas permanentes, de tal envergadura que puedan responder tanto a amenazas por medios clásicos como por medios nucleares; o bien, de articular su esfuerzo con el de una alianza que contemple todo el espectro posible de amenazas, clásicas y nucleares.

Un país como España no puede aspirar a moldear el esquema global de seguridad; su limitación más bien le exige ajustarse a él, introduciendo cuantas mejoras le sean favorables, que no serán muchas. Por lo tanto, la idea directriz del esfuerzo de seguridad español debería ser la de llegar a formar parte del mecanismo disuasorio de una alianza,

basado en la fuerza nuclear, para hacer posible que ese mecanismo "se encienda" por las amenazas de que pueda ser objeto España. No se trata de insistir en la necesidad de promover la defensa propia, o acrecer la fuerza por la fuerza misma, sino de organizar la postura defensiva de tal manera que cumpla una misión instrumental en el sistema disuasorio colectivo. Se trata de hallar una postura defensiva que entre en el esquema defensivo de la alianza, y que deje aún margen para ejercitar libremente funciones de seguridad en áreas no específicamente incluidas en ese esquema. Desde este punto de vista, el crecimiento del poder armado representa tanto una contribución a la defensa propia, como un instrumento político con el cual lograr contrapartidas políticas de los aliados. La fuerza así concebida no es solo garantía de seguridad; también es una baza negociadora, diplomática y política, a jugar en la alianza.

IDENTIFICAR LA AMENAZA

Adoptando una perspectiva global para contemplar el inmediato pasado, podemos destacar los años sesenta como aquéllos en que el poder hegemónico de los Estados Unidos se mostró con formas rayanas en el paroxismo. Abierto el decenio con la Bahía de Cochinos, se cerró con el bombardeo masivo de Vietnam del Norte, pasando por la humillación infligida a la Unión Soviética en Cuba, y el cínicamente aplastamiento de la soberanía de un pequeño país, República Dominicana. La cuestión entonces era: ¿se podrá impedir que los Estados Unidos dicten su ley al mundo entero? La Unión Soviética parecía la única potencia en condiciones de moderar los más agresivos impulsos de Norteamérica; así por lo menos lo pensó De Gaulle.

El decenio siguiente, es decir, el decenio en que vivimos, viene marcado por el signo contrario. Se abrió en 1968 con la ocupación de Checoslovaquia, y se está cerrando con una intervención masiva de la Unión Soviética en un conflicto a miles de kilómetros de distancia, en Etiopía, después de que todos hayamos comprobado el desprestigio en que puede caer una versión comunista de la

liberación de los pueblos oprimidos, en el Sudeste de Asia, y de haber llevado a cabo en Angola una operación político-militar de incalculable significado estratégico.

En estos diez años, la Unión Soviética ha acrecido su poder en todos los terrenos; es ya la primera potencia militar, en número de soldados y de sistemas de armas clásicos; ha obtenido la paridad nuclear (algunos sostienen que ya goza de superioridad) con los Estados Unidos. Es, pues, la primera potencia de tipo continental del mundo, y aspira ahora, con celo ejemplar, a alcanzar la paridad marítima con potencias navales tradicionales.

Sería ingenuo no atribuir a la URSS instintos de expansión territorial y oceánica, de adquisición de poder en ultramar y de ejercicio de la fuerza en áreas remotas, para establecer hegemonía y zonas exclusivas de influencia económica y política, porque estas tendencias e instintos van unidas a la maduración física y moral de las potencias. No atribuírselos hoy día sería como afirmar que las motivaciones internacionales de la URSS son moralmente más desinteresadas que las sostenidas, por ejemplo, por España en el siglo XVI, por Inglaterra en los siglos XVIII y XIX, y por los Estados Unidos en el siglo XX. Estas han sido potencias imperialistas a escala global, y no hubo en su comportamiento zona oscura que dejase en duda lo que pretendían en realidad: un orden mundial a ellas favorable, en el que las demás potencias deberían ocupar un lugar asignado. Tan buenas razones existen hoy día para oponerse activamente a los designios globales soviéticos como los hubo en su día para oponerse a la hegemonía española, la inglesa o la norteamericana; y esta constatación no necesita siquiera estar alimentada por instinto antisoviético alguno; le basta justificarse sobre el sano principio que dice que quien domina el continente no debe aspirar también a dominar los océanos. Evoquemos el buen juicio político británico, que le consiente todo al kaiser Guillermo II excepto que adopte una política de "drangnach Süden", hacia el Mediterráneo y el Atlántico, y se dote de una flota capaz de cumplir esas ambiciones. De

acuerdo con cálculos norteamericanos, la URSS despliega hoy día mayor número de barcos/día que los Estados Unidos en el Atlántico, en el Índico y en el Mediterráneo. El despliegue naval soviético va acompañado de un despliegue aéreo, directamente relacionado con la interdicción naval, el reconocimiento marítimo y el control de zonas críticas de los mares. El sistema soviético de reconocimiento naval por satélites, del cual una de las piezas era el ya famoso Cosmos 954, precipitado a tierra, está, hoy por hoy, más adelantado que el sistema equivalente norteamericano, por la sencilla razón de que fue iniciado antes, lo que demuestra una inventiva y una modernidad de conceptos que hasta ahora las fuentes militares occidentales se mostraban renuentes en atribuir a la URSS. En fin, esos círculos definen la estrategia naval soviética como un intento de "hemispheric denial", para emplear una expresión del general Atkeson, o interdicción del intento norteamericano de tener asegurado permanentemente una cabeza de playa en el continente europeo.

Por todo ello, en contra de la "conventional wisdom" de los últimos veinticinco años, que hacía de Europa occidental el único factor de guerra importante, es perfectamente concebible que el conflicto potencial entre los países atlánticos por un lado, y el bloque soviético por otro, que tendrá por premio nada menos que el control de Europa occidental, se desplace hacia las márgenes del teatro central, esto es, hacia los flancos norte, sur y este de Europa. Dado que el equilibrio nuclear se halla tan férreamente atado al equilibrio militar en el centro de Europa, no sería impensable que la URSS conciviese (si no lo ha hecho ya) la idea de desequilibrar la balanza, sin quitar el fusible nuclear, mediante una estrategia de envolvimiento, ejecutada por movimientos navales, ataques sorpresivos e irrupciones a nivel convencional, persecuciones y destrucciones precautorias, en todo el mapa marítimo que interesa a Europa, esto es, el Atlántico norte y Sur, el océano Índico en las proximidades del golfo Pérsico, y subsidiariamente, en el Mediterráneo.

EN BUSCA DE UN SISTEMA

Es en este contexto donde debe probarse la validez y viabilidad de las tantas veces mencionadas vocaciones mediterránea y atlántica de España. El Mediterráneo y el Atlántico, ¿tienen igual significado político-estratégico para España? ¿Y cómo precisar ese significado? Lo haremos en términos de los intereses reales de España, o más bien elegiremos el criterio de sus capacidades? ¿Qué se quiere decir por "vocación" hacia una zona? No puede ser sino inclinación a establecer un sistema favorable a la obtención de ventajas para España, por medio de la estabilidad propiciadora de la paz o por la producción de tensiones que hagan posible un equilibrio dinámico. Identifiquemos estos dos modelos en el comportamiento de otros estados respecto de España: Marruecos practica hoy día una política de estabilidad respecto de España, pero ayer, antes de la Marcha Verde, favoreció otra de crisis para un nuevo equilibrio, Argelia, por el contrario, ha pasado de una actitud estabilizadora a otra de equilibrio crítico con España. Es que España habría de privarse de practicar políticas semejantes, tan "sistematizadoras" como aquéllas?

Pero favorecer la construcción de sistema, ¿dónde? ¿En el Mediterráneo, o en el Atlántico próximo? Debe ser en el Atlántico próximo. El Mediterráneo es un mar irremediablemente desestabilizado, lo que no quiere decir que no viva alguna forma de equilibrio crítico.

En el Mediterráneo se disipan y difuminan las consecuencias de la "détente". De hecho, no existen allí condiciones de "détente", como en Europa central. Los países de la ribera sur cambian de esfera de influencia con facilidad pasmosa; en menos de cuatro años han estallado en sus orillas un conflicto árabe-israelí, otro greco-turco, un tercero libio-egipcio y un cuarto argelino-marroquí, Podemos tener pronto, además, crisis políticas en Italia y Francia, y crisis de sucesión en Yugoslavia y Túnez. El mar Mediterráneo estallaría si

sobre él no se ejerciese la presión de las superpotencias, que mutuamente inducen actitudes de autocontrol y refreno, como vimos en la guerra de 1973 o en la crisis chipriota. Lejos de andar pidiendo que se retiren las flotas que son ajenas al mar Mediterráneo, lo que deberíamos pedir es que empiecen a establecer cuanto antes, entre ellas, algunos de los principios de acomodación que las superpotencias han venido practicando, después de algún tiempo, en Europa central.

La inviabilidad de un sistema mediterráneo propiciado por los estados mediterráneos se presenta con evidencia apodíctica cuando se hace lo contrario de lo que cierta mentalidad convencional viene haciendo: esto es, se trata de rechazar la noción de que el conflicto de Oriente Medio es parte y componente de la conflictividad mediterránea, y de reconocer que el Mediterráneo no es más que un apéndice (y además, no tan importante) del Oriente Medio, que es el verdadero pivote estratégico del mundo moderno, donde se hallan las válvulas de seguridad del mundo occidental.

Es mucho más prometedor para una potencia como España, que ya puede plantearse algún papel en el sistema europeo, ahora que ha terminado con su condición de parálitico internacional a que con tanto mimo nos redujo el general Franco, contemplar el área del Atlántico que está a su alcance como espacio preferente para su indeclinable obligación de contribuir a crear sistema. No es otra la tarea que vemos desarrollar a Francia, con sus acciones de ayuda y protección a Marruecos y Mauritania en el conflicto que éstas mantienen con Argelia en torno al Sáhara occidental. Un sistema, en derecho y en ciencias físicas, es una estructura de relaciones guiadas por leyes. Una de las leyes es la del derecho a la legítima defensa, que puede ser invocada por Marruecos y Mauritania, y otra la del derecho a la asistencia por parte de los que se proclaman amigos; otra más es la de autodeterminación de los pueblos, que puede ser invocada por los saharauis. Pero también hay leyes para legalizar lo

legítimo, y estas leyes no se aplican simultánea y ordenadamente, por lo que la creación de sistema es un proceso de legalizaciones sucesivas. ¿Por qué decimos todo esto? Porque no se ve cómo podría España determinar por sí sola quién es titular de derechos. El sistema internacional se basa en las relaciones entre estados, no entre estados y pueblos. Marruecos, Mauritania y Argelia son estados; pero el saharauí es un pueblo, y no corresponde a España determinar si ese pueblo tiene o no un verdadero representante legal, ni si ese representante debe formar el gobierno de un estado soberano. Es la ONU en primer lugar, y secundariamente a la Organización de la Unidad Africana, a quien corresponde asegurar el derecho saharauí a la estabilidad. Quiere decirse que hacer sistema, en el caso español, significa relaciones exclusivas con los estados, no con los pueblos, y menos con los movimientos armados que dicen representarlos; también quiere decirse que la apreciación del derecho de un pueblo a autodeterminarse es prerrogativa soberana de un estado, y que cuanto más hostigue el movimiento armado de ese pueblo a un estado dado, por ejemplo a España, más inclinada se sentirá ésta a ver ese movimiento como parte de una amenaza global. La batalla por la autodeterminación del Sáhara no puede librarse en el mar, contra nuestros pesqueros, ni en Canarias mediante el secesionismo; debe librarse en la ONU y en la OUA, y ahí, sólo ahí, es donde España puede y debe apoyar la autodeterminación. Pero entre tanto, relaciones pacíficas, productivas y abundantes con los estados de la zona. Y defensa a machamartillo de los derechos de soberanía y de las ventajas de las relaciones con los otros estados...

No se puede ignorar, sin embargo, que la cuestión del Sáhara se produce en una zona muy sensible de un espacio estratégico muy lábil. Se trata de la ancha franja sahariana que divide a Africa en dos, que se abre al Este en Eritrea y se cierra al Oeste en el Sáhara ex-español y Mauritania. Eritrea y el Sáhara, recuérdese, están en guerra. Se trata de un auténtico corredor aéreo, sin control, apto para las más atrevidas actividades clandestinas; en esa franja

existe un auténtico vacío estragógico, que jugó un papel crucial en la operación Angola. No hay razón para contemplar impávidos, desde las islas Canarias, que se sitúan frente por frente en la embocadura de este gigantesco pasillo, cómo circulan por él las más audaces formas de la proyección del poder, que tienen un efecto estragógico-político determinado sobre las cosas y las aguas atlánticas. Por eso, las islas Canarias, con su sola posición física, su identidad cultural y político de tipo europeo, nos están indicando dónde deben dirigirse y concentrarse los esfuerzos defensivos españoles, para el cumplimiento de una misión de seguridad que interesa tanto a España como a Europa occidental, pues no puede ignorarse que en esa zona del mundo se encuentran grandes mercados y sociedades amigas, y que por ella circula, al ritmo de un millón de toneladas de petróleo al día, la principal fuente de energía de nuestro continente. ¿Se puede responsablemente predicar que España sólo tiene que adoptar un papel de tranquila y reservada neutralidad ante todo lo que pueda pasar en esa zona?

"La defensa del archipiélago canario tiene prioridad absoluta para el Gobierno", decía a principios de febrero el Ministro de Defensa, teniente general Gutiérrez Mellado en Las Palmas. ¿Qué tipo de defensa correspondería en este caso? No se trata de un territorio continental, donde es posible una defensa relativamente estática; las amenazas que pueden recaer sobre Canarias son dinámicas proyectadas desde lejos, por mar o aire. El tipo de amenaza parece decirnos simultáneamente el tipo de defensa: naval y aérea. Por lo tanto, defensa también proyectable, esto es, con capacidad ofensiva. Defensa que necesita, además "ver lejos", pues es vastísimo el horizonte que se abre ante las Canarias, sobre el continente africano y el océano; por lo tanto, la misión de reconocimiento, la capacidad de "ver" el pasillo sahariano a lo largo de su eje, es fundamental.

Dos instrumentos que pueden ayudar a cumplir esta misión parecen estar ahora desarrollándose. El primero, en su fase de

planificación, es el estado mayor combinado hispano-norteamericano; el segundo, todavía en su fase de estudio, es la base aeronaval que se construirá en la isla de Gran Canaria. ¿Cómo se relaciona aquel factor de la planificación estratégica con este otro factor de la operativa militar? Recuérdese que las Canarias están incluídas en la zona de interés común hispano-norteamericana. El estado mayor combinado debe elaborar planes (que me atravería a llamar "conceptuales", porque no son planes operativos) para afrontar amenazas percibidas y posibles. La importancia de este trabajo, eminentemente intelectual, habrá de ser valorada justamente en su día, pero de momento digamos que puede proporcionar a las fuerzas armadas españolas orientaciones firmes, de gran escala, para elaborar criterios de acción eficaz y moderna, de acuerdo con la complejidad de los medios con que una amenaza podría materializarse. Es en este sentido en el que queremos decir que la labor del estado mayor combinado es relevante para las misiones que debe cumplir la base de Canarias. Esta, como repetidamente han dicho los ministros militares y el de Defensa, será exclusivamente española, lo que no puede sino querer decir que sólo la usarán navíos y aviones españoles; pero lo que no puede ser español en exclusiva es el sistema de información, reconocimiento y control de la zona que interesa a las Canarias, porque esa zona rebasa ampliamente las capacidades españolas. No vemos, pues, el medio de que esa base militar pueda desarrollar todo su potencial sin cumplir al mismo tiempo una función de interés mútuo, sin ser eslabón de un sistema más amplio de seguridad.

Lo cual nos lleva a la cuestión de la OTAN, es decir, a preguntarnos si no encontraríamos en una alianza las condiciones para sistematizar la función de seguridad de los aliados en razón de nuestra propia seguridad. No es difícil contemplar las áreas en que España puede contribuir a aumentar el índice de seguridad de la alianza, y recibir de ésta los insumos necesarios a su propia defensa y que ella, por sí sola, no puede movilizar para su defensa. Porque, por

ejemplo, ¿cómo podría España grantizarse una capacidad suficiente de lucha antisubmarina sobre sus líneas de comunicación con las Canarias y ni siquiera con las Baleares, por no hablar de las transoceánicas? ¿O cómo podría confrontar la capacidad soviética de proyectar poder por medios anfibios, es decir, desembarcos de playa o aéreos, y de atacar cualquier costa o nave a flote, desde centenares de quilómetros de distancia?

A todas estas percepciones de amenazas, un espíritu pacifista podría contestar: ¿y por qué hemos de admitir que la URSS tiene alguna intención hostil respecto de España? ¿por qué habría de atacarnos, cuando nosotros no somos sus enemigos? Permítaseme aportar aquí un terso comentario del teniente general Gutiérrez Mellado: "Vivimos en un espacio estratégico tan importante, que o lo llenamos o nos lo llenan". Es decir, que si no capitalizamos nosotros mismos nuestros activos estratégicos, nos ocurrirá una o dos de las siguientes cosas: 1) en un conflicto armado Este-Oeste, los norteamericanos instalados en las bases de que disfrutaban en nuestro suelo, y los ingleses desde Gibraltar, explotarían en su exclusivo beneficio, y sin consultarnos, las funciones estratégicas que se verían forzados a realizar ante la amenaza; 2) los soviéticos tratarían de ejercer la interdicción al disfrute por sus enemigos de los activos estratégicos españoles, mediante los ataques necesarios.

No hay que escandalizarse. Esto ha sido así históricamente en el caso español y en el de otros muchos países europeos. Durante los dos conflictos mundiales, el espacio español fue explotado estratégicamente por las potencias combatientes; en sus costas se establecieron puestos de observación naval y de radio extranjeros, los submarinos vinieron a repostar en nuestras aguas, se nos impuso el control y el derecho de inspección naval, las islas Canarias y la intangibilidad del santuario peninsular estuvieron en peligro. Así que la neutralidad comportó dotes elevadas de sumisión pero, por supuesto, ninguna de las ventajas de la victoria o de la derrota. No obstante, dado la escala de los armamentos usados en aquellos conflictos, el

espacio español era aun lo suficientemente grande y distante como para no buscar su directa involucración en la guerra. Hoy no ocurre lo mismo. Los bombarderos soviéticos Backfire pueden alcanzar el territorio español desde bases del pacto de Varsovia; hace tan sólo dos años que la URSS no tenía esta capacidad; mencionaremos los misiles-crucero, que pueden batir las costas españolas, desde el Atlántico o el Mediterráneo, a distancias de 600 kms; pensemos en las condiciones estratégicas del despliegue naval en el Mediterráneo y deduciremos que la eskadra soviética tiene la efímera pero letal tarea de destruir el entorno militar enemigo, antes de perecer gloriosamente, pues no tiene escapatoria en un conflicto.

¿Qué misiones defensivas españolas tendrían un interés para la OTAN? Ya hemos mencionado la misión atlántica, que si se cumple con suficiencia de medios (sacrificándole recursos aplicados en áreas menos importantes pero erróneamente más valoradas desde el punto de vista político, como el control territorial de la Península), permitiría reclamar para España un mando del sur del Atlántico Norte, del mismo modo que Gran Bretaña goza del mando en el Canal de la Mancha o Alemania del de las fuerzas terrestres del frente central; razones de prudencia política (los "bordes" de la OTAN no deben acercarse demasiado a Africa) aconsejarían una preminencia española en esa zona.

Pensemos también en el papel directivo que el control del estrecho requiere de España, y en la legitimidad de un papel importante en el Mediterráneo occidental; a este respecto, determinados informes de la Unión Europea Occidental (la organización política de tipo defensivo exclusivamente europea) aconsejan confiar a España, en el caso de que ingrese en la OTAN, el mando del Mediterráneo occidental. En fin, no vemos cómo la función defensiva de España, desarrollada en todas sus potencialidades, dejaría de cumplir una tarea defensiva de interés para la alianza. Privarse de obtener capital político de esa contribución militar iría contra el principio de economía en las acciones del Estado.

El delineamiento de áreas de articulación entre la España y la OTAN debe proceder en simultaneidad con la disipación de errores de enfoque y falsos argumentos derivados de una lectura ideológica del libro estratégico. Según esa lectura nos hallamos inmersos en un proceso de "détente" política, simbolizado por las negociaciones SALT de armas estratégicas, la Conferencia Europea de Seguridad y Cooperación, y las negociaciones para la reducción mútua y equilibrada de fuerzas (MBFR). Las primeras conciernen a las dos superpotencias, y ofrecen sólo un marco general; la segunda refleja, supuestamente, un clima de distensión entre los estados y los pueblos; las terceras son, si hemos de creer a determinados portavoces de los partidos de nuestra izquierda, el verdadero futuro para la reducción controlada y creciente de las tensiones militares en Europa. Según esta visión, cualquier movimiento de España hacia su afirmación militar desequilibraría la balanza, tan delicadamente igualada hoy día.

El caso es exactamente el contrario. Sólo una operación de gran envergadura como la entrada de España en la OTAN podría romper el punto muerto (que no equilibrio) existente actualmente en las MBFR. Ese punto muerto se ha presentado porque se han identificado asimetrías fundamentales en la estructura de las fuerzas situadas en Europa central (Alemania occidental, Alemania Oriental y Checoslovaquia). La contribución española puede devolver simetría al cuadro. Veamos esto. La asimetría tiene una base geográfica: mientras la URSS está sólo a 600 kms. del corazón de Europa occidental, los Estados Unidos se hallan a 4.000 kms., con un océano por medio. La asimetría, además, tiene una expresión operativa. Cualquier reducción de fuerzas en la parte occidental del frente central sería compensada con una reducción equivalente de fuerzas del Pacto de Varsovia en la parte oriental, lo que reduciría la densidad de fuerzas en escena, pero no corregiría el defecto estructural geográfico ya mencionado, ni otro defecto físico, el de la falta de profundidad del frente occidental. La asimetría sólo podría ser corregida añadiendo

profundidad a este frente; esa profundidad se aumentaría considerablemente con la inclusión de España en la OTAN. Hacia la retaguardia y hacia los flancos, la alianza quedaría reforzada, y podría asumir con mayor latitud la reducción de fuerzas en el escenario central. Así, pues, la entrada de España en la OTAN, lejos de entorpecer las MBFR y el sobrevalorado proceso de "détente", podría constituir una válvula de seguridad tan necesaria como la que, hoy por hoy los occidentales se niegan a desmontar por muy buenas razones, en el frente central.

LA POSTURA MILITAR ESPAÑOLA.

Las naciones de Europa occidental se muestran tardías en aceptar las consecuencias de la fuerza nuclear militar y del delicado mecanismo de la disuasión, que se extiende entre las armas clásicas y las grandes ojivas nucleares. España, debido al retraso del pensamiento y de la información militar que padecemos, es, quizás, la más reacia. Aun se siguen enalteciendo aquí principios tan caducos como el de la defensa por medio de "la nación en armas", o el del "ejército como espina dorsal de la patria" y "garante de la soberanía nacional", por no hablar de otros más decrepitos aun como el del "ejército como escuela de la juventud". La génesis de estas ideas se halla en las guerras revolucionarias y en la consolidación del nacionalismo; y el teatro de guerra al que se refieren es el suelo patrio; son ideas hechas a la medida técnica e industrial del fusil y del cañón. No sirven para iluminar el campo de la guerra moderna, ni para fundamentar el espíritu de cooperación y defensa mútua en una alianza.

El español, sin embargo, se halla muy apegado a estas ideas. Seguramente, entre otras cosas, porque son ideas "baratas" de satisfacer, y porque no reclaman ninguna actividad intelectual y organizadora verdaderamente provocativa y desafiante. Para el nivel de nociones estratégicas de nuestras clases educadas estas ideas son suficientes. Para una voluntad de organizar y acrecer el poder armado, con el que servir mejor los fines de la sociedad y del estado, son ideas totalmente inservibles.

Tratemos de enunciar algunos de los rasgos dominantes que conformarían una postura militar española apta, al mismo tiempo, para servir los fines de nuestra defensa y cumplir eficientemente misiones dentro de una alianza.

1) La guerra que interesa al espacio del Archipiélago español (Baleares, Península, Canarias) se conducirá en el aire, en el mar pero contra la tierra. La primacía de los medios aéreos y navales debería de ser reconocida.

Los medios aéreos aumen mejor funciones estratégicas y ofensivas. Los medios navales apenas podrán hacer frente a la variedad de demandas defensivas.

2) Seguramente será considerado necesario dominar cabezas de playa en territorio ultramarino, sobre todo en la terminal del pasillo estratégico sahariano. Harán falta, pues, fuerzas de desembarco rápidas, suficientemente protegidas. Lo anfíbio se adapta bien a la polivalencia del espacio estratégico español.

3) El suelo propio puede ser objeto de desembarcos enemigos (hoy es realidad la proyección de poder armado a escala planetaria); estos desembarcos no pueden ser, sin embargo, masivos. Nada justifica, pues, un ejército de tierra masivo.

Tres exigencias se derivan de estos rasgos defensivos:

1) Los recursos defensivos deben repartirse de otra manera, para favorecer el fortalecimiento del poder naval y aéreo.

2) La estructura y fines del servicio de las armas deben ser revisadas. Un servicio militar obligatorio no puede satisfacer las exigencias de economía, movilidad, entrenamiento y potencia.

3) La cuestión del gasto militar debe plantearse a la sociedad con esta pregunta, ya clásica: ¿cuántos recursos financieros y productivos debo dedicar a la defensa, que sean más necesarios a ésta que a cualquier otra necesidad social?

El español no gusta de creer que haya recursos que sean más necesarios a la defensa que a cualquier otro fin. Hoy, con la mala situación económica que atravesamos, diría que esa pregunta es de lo más impertinente, y hasta puede que tenga algo de razón. Pero en el pasado no la tuvo, y no la tendrá en el futuro si alguna vez, pronto, no medita el alcance y consecuencias de esa pregunta.